

ÍNDICE

§ 1. Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 octubre. Aprueba el texto refundido de la Ley de ordenación y supervisión de los seguros privados	17
Artículo único	18
Disposición adicional única.....	18
Disposición derogatoria única	18
TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE ORDENACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS SEGUROS PRIVADOS	
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	26
Tít. I. Disposiciones generales.....	32
Tít. II. De la actividad de entidades aseguradoras españolas	36
Cap. I. Del acceso a la actividad aseguradora	36
Sec. 1ª. Formas jurídicas de las entidades aseguradoras	43
Sec. 2ª. Restantes requisitos.....	46
Cap. II. Condiciones para el ejercicio de la actividad aseguradora	50
Sec. 1ª. Garantías financieras.....	50
Sec. 2ª. Otros requisitos específicos	52
Cap. III. Intervención de entidades aseguradoras	65
Sec. 1ª. Revocación de la autorización administrativa	65
Sec. 2ª. Disolución y liquidación de entidades aseguradoras.....	66
Sec. 3ª. Liquidación por el consorcio de compensación de seguros.....	72
Sec. 4ª. Medidas de control especial.....	77
Sec. 5ª. Régimen de infracciones y sanciones	82
Cap. IV. De la actividad en régimen de derecho de establecimiento y en régimen de libre prestación de servicios en el Espacio Económico Europeo.....	93
Sec. 1ª. Disposiciones comunes.....	93
Sec. 2ª. Régimen de derecho de establecimiento.....	96
Sec. 3ª. Régimen de libre prestación de servicios	97
Cap. V. Reaseguro.....	98
Cap. VI. Protección del asegurado	102
Cap. VII. Mutualidades de previsión social	104
Cap. VIII. Competencias de ordenación y supervisión	109
Sec. 1ª. Competencias del Estado y de las Comunidades Autónomas.....	109
Sec. 2ª. Competencias de la Administración General del Estado	110
Sec. 3ª. Normas generales.....	114
Tít. III. De la actividad en España de entidades aseguradoras extranjeras.....	118

Cap. I. De la actividad en España de entidades aseguradoras domiciliadas en otros países miembros del Espacio Económico Europeo	118
Sec. 1ª. Disposiciones comunes	118
Sec. 2ª. Régimen de derecho de establecimiento	122
Sec. 3ª. Régimen de libre prestación de servicios	123
Sec. 4ª. Régimen de las agencias de suscripción	125
Cap. II. De la actividad en España de entidades aseguradoras domiciliadas en terceros países	127
Cap. III. De la actividad de entidades reaseguradoras extranjeras	130
Disposiciones adicionales	131
Disposiciones transitorias	137
Disposiciones finales	137
§ 2. Ley 13/1996, de 30 diciembre. Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (art. 12)	139
§ 3. Real Decreto 2486/1998, de 20 noviembre. Aprueba el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados	143
Artículo único	147
Disposición derogatoria única	147
Disposiciones finales	148

REGLAMENTO DE ORDENACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS SEGUROS PRIVADOS

Tít. I. Disposiciones generales	149
Tít. II. De la actividad de entidades aseguradoras españolas	152
Cap. I. Del acceso a la actividad aseguradora	152
Sec. 1ª. Autorización administrativa	152
Sec. 2ª. Denominación y domicilio social	155
Sec. 3ª. Formas jurídicas de las entidades aseguradoras	155
Subsec. 1ª. De las mutuas de seguros a prima fija	155
Subsec. 2ª. De las mutuas de seguros a prima variable	159
Subsec. 3ª. De las cooperativas de seguros	159
Sec. 4ª. Restantes requisitos	160
Subsec. 1ª. Programa de actividades	160
Subsec. 2ª. Capital social, fondo mutual y socios	161
Cap. II. Condiciones para el ejercicio de la actividad aseguradora	167
Sec. 1ª. Provisiones técnicas	167
Sec. 2ª. Cobertura de provisiones técnicas	180
Sec. 3ª. Margen de solvencia y fondo de garantía	195
Sec. 4ª. Contabilidad, libros y registros	208
Sec. 5ª. Deber de consolidación, auditoría de cuentas e influencia notable	212
Sec. 6ª. Cesión de cartera	215
Sec. 7ª. Transformación, fusión, escisión y agrupación	217
Sec. 8ª. Estatutos, pólizas y tarifas	222
Cap. III. Intervención de entidades aseguradoras	225
Sec. 1ª. Revocación	225
Sec. 2ª. Disolución	226
Sec. 3ª. Liquidación	227
Sec. 4ª. Intervención	230
Sec. 5ª. Régimen de infracciones y sanciones	233

Cap. IV. De la actividad en régimen de derecho de establecimiento y en régimen de libre prestación de servicios en el espacio económico europeo	234
Sec. 1ª. Disposiciones comunes	234
Sec. 2ª. Régimen de derecho de establecimiento	235
Sec. 3ª. Régimen de libre prestación de servicios	236
Cap. V. Reaseguro	237
Cap. VI. Protección del asegurado	237
Cap. VII. Competencias de ordenación y supervisión	240
Sec. 1ª. Control y publicidad de las entidades aseguradoras	240
Sec. 2ª. Inspección de seguros	244
Sec. 3ª. Junta consultiva de seguros	246
Sec. 4ª. Registros administrativos	248
Tít. III. De la actividad en España de entidades aseguradoras extranjeras	251
Cap. I. De la actividad en España de entidades aseguradoras domiciliadas en otros países miembros del espacio económico europeo	251
Sec. 1ª. Disposiciones comunes	251
Sec. 2ª. Régimen de derecho de establecimiento	253
Sec. 3ª. Régimen de libre prestación de servicios	254
Cap. II. De la actividad en España de entidades aseguradoras domiciliadas en terceros países	255
Sec. 1ª. Disposiciones generales	255
Sec. 2ª. Régimen especial de las entidades aseguradoras suizas	257
Disposiciones adicionales	258
Disposiciones transitorias	262
§ 3 bis. Real Decreto 1430/2002, de 27 diciembre. Aprueba el Reglamento de mutualidades de previsión social	265
Disposición derogatoria única	267
Disposición final única	267

REGLAMENTO DE MUTUALIDADES DE PREVISIÓN SOCIAL

Tít. I. Disposiciones generales	267
Tít. II. De la constitución y de la actividad de las mutualidades de previsión social	270
Cap. I. De los requisitos fundacionales	270
Cap. II. Acceso a la actividad aseguradora	272
Cap. III. Ámbito de cobertura y prestaciones	275
Sec. 1ª. Régimen general	275
Sec. 2ª. Régimen de ampliación de prestaciones	276
Cap. IV. Condiciones para el ejercicio de la actividad aseguradora	277
Cap. V. Confederación Nacional y Federaciones de Mutualidades de Previsión Social	282
Tít. III. De los mutualistas y protectores	283
Tít. IV. De los órganos sociales	284
Cap. I. Régimen y órganos sociales	284
Cap. II. De la asamblea general	285

10	ÍNDICE	10
Cap. III. De la junta directiva.....	287	
Cap. IV. De la comisión de control financiero.....	288	
Tít. V. Competencias de supervisión.....	289	
Cap. I. Supervisión.....	289	
Cap. II. Supervisión de la Administración General del Estado.....	290	
Disposiciones adicionales.....	291	
Disposiciones transitorias.....	291	
Disposiciones finales.....	292	
§ 4. Orden EHA/339/2007, de 16 febrero. Desarrolla determinados preceptos de la normativa reguladora de los seguros privados.....	295	
§ 5. Ley 50/1980, de 8 octubre. Contrato de Seguro.....	313	
Tít. I. Disposiciones generales.....	313	
Sec. 1ª. Preliminar.....	313	
Sec. 2ª. Conclusión, documentación del contrato y deber de declaración del riesgo.....	313	
Sec. 3ª. Obligaciones y deberes de las partes.....	316	
Sec. 4ª. Duración del contrato y prescripción.....	319	
Tít. II. Seguros contra daños.....	319	
Sec. 1ª. Disposiciones generales.....	319	
Sec. 2ª. Seguro de incendios.....	324	
Sec. 3ª. Seguro contra el robo.....	325	
Sec. 4ª. Seguro de transportes terrestres.....	326	
Sec. 5ª. Seguro de lucro cesante.....	327	
Sec. 6ª. Seguro de caución.....	328	
Sec. 7ª. Seguro de crédito.....	330	
Sec. 8ª. Seguro de responsabilidad civil.....	331	
Sec. 9ª. Seguro de defensa jurídica.....	332	
Sec. 10ª. Reaseguro.....	333	
Tít. III. Seguro de personas.....	334	
Sec. 1ª. Disposiciones comunes.....	334	
Sec. 2ª. Seguro sobre la vida.....	334	
Sec. 3ª. Seguro de accidentes.....	338	
Sec. 4ª. Seguros de enfermedad y de asistencia sanitaria.....	338	
Tít. IV. Normas de Derecho internacional privado.....	339	
Disposiciones adicionales.....	341	
Disposición transitoria.....	341	
Disposición final.....	342	
§ 5 bis. Ley 20/2005, de 14 noviembre. Creación del Registro de Contratos de Seguros de cobertura de fallecimiento.....	343	
§ 5 ter. Real Decreto 398/2007, de 23 marzo. Desarrolla la Ley 20/2005, de 14 de noviembre, sobre la creación del Registro de contratos de seguro de cobertura de fallecimiento (fragmento).....	351	
Cap. I. Disposiciones generales.....	352	

11	ÍNDICE	11
Cap. II. Obligación de inscripción y suministro de información.....	354	
Cap. III. Cancelación de datos del Registro.....	356	
Cap. IV. Procedimiento de solicitud y expedición de certificados del Registro.....	357	
Cap. V. Derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.....	358	
Cap. VI. Comunicación de incidencias a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.....	359	
Cap. VII. Liquidación de la tasa por expedición del certificado del Registro de Contratos de Seguros de cobertura de fallecimiento.....	359	
Disposición transitoria única.....	359	
Disposiciones finales.....	359	
§ 6. Real Decreto Legislativo 7/2004, de 29 octubre. Aprueba el texto refundido del Estatuto Legal del Consorcio de Compensación de Seguros.....	361	
Artículo único.....	363	
Disposición adicional única.....	363	
Disposición derogatoria única.....	363	
Disposición final única.....	364	
TEXTO REFUNDIDO DEL ESTATUTO LEGAL DEL CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS		
Cap. I. Disposiciones generales.....	364	
Cap. II. Organización.....	365	
Cap. III. Funciones.....	366	
Sec. 1ª. Funciones privadas en el ámbito asegurador.....	366	
Sec. 2ª. Funciones públicas.....	372	
Cap. IV. Régimen de funcionamiento.....	372	
Cap. V. Régimen de personal y económico-financiero.....	375	
Sec. 1ª. Régimen de personal.....	375	
Sec. 2ª. Régimen patrimonial.....	375	
Disposición adicional única.....	378	
Disposiciones finales.....	378	
§ 7. Ley 26/2006, de 17 julio. Mediación de seguros y reaseguros privados.....	379	
Preámbulo.....	379	
Tít. I. Disposiciones generales.....	383	
Tít. II. De las actividades de los mediadores de seguros y de los corredores de reaseguros privados residentes o domiciliados en España.....	387	
Cap. I. De los mediadores de seguros.....	387	
Sec. 1ª. Obligaciones generales y clases de mediadores.....	387	
Sec. 2ª. De los agentes de seguros.....	389	
Subsec. 1ª. Régimen general de los agentes de seguros.....	389	
Subsec. 2ª. Agentes de seguros exclusivos.....	390	
Subsec. 3ª. Agentes de seguros vinculados.....	393	
Subsec. 4ª. Operadores de banca-seguros.....	396	
Sec. 3ª. De los corredores de seguros.....	398	

12	ÍNDICE	12
Cap. II. De los corredores de reaseguros	403	
Cap. III. Cursos de formación y pruebas de aptitud en materias financieras y de seguros privados.....	404	
Cap. IV. De la actividad de los mediadores de seguros y de los corredores de reaseguros residentes o domiciliados en España en régimen de derecho de establecimiento y en régimen de libre prestación de servicios en el Espacio Económico Europeo	405	
Cap. V. Deber de información y protección de la clientela de los servicios de mediación de seguros	406	
Sec. 1ª. Obligación de información de los mediadores de seguros.....	406	
Sec. 2ª. Protección del cliente de los servicios de mediación de seguros	408	
Cap. VI. Competencias de ordenación y supervisión	409	
Sec. 1ª. Competencias del Estado y de las Comunidades Autónomas.....	409	
Sec. 2ª. Competencias de la Administración General del Estado	410	
Sec. 3ª. Del Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos	411	
Sec. 4ª. Responsabilidad frente a la Administración y régimen de infracciones y sanciones	413	
Sec. 5ª. Protección de datos de carácter personal.....	419	
Cap. VII. De los Colegios de mediadores de seguros y de su Consejo General	421	
Tít. III. De la actividad en España de los mediadores de seguros y de reaseguros residentes o domiciliados en otros Estados miembros del Espacio Económico Europeo	421	
Disposiciones adicionales	423	
Disposiciones transitorias	427	
Disposición derogatoria	429	
Disposiciones finales.....	430	
§ 8. Real Decreto Legislativo 8/2004, de 29 octubre. Aprueba el texto refundido de la Ley sobre responsabilidad civil y seguro en la circulación de vehículos a motor.....	433	
Artículo único	436	
Disposición adicional única.....	436	
Disposición derogatoria única	436	
Disposición final única	437	
TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY SOBRE RESPONSABILIDAD CIVIL Y SEGURO EN LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS A MOTOR		
Tít. I. Ordenación civil.....	437	
Cap. I. Disposiciones generales	437	
Cap. II. Del aseguramiento obligatorio	438	
Sec. 1ª. Del deber de suscripción del seguro obligatorio	438	
Sec. 2ª. Ámbito del aseguramiento obligatorio.....	441	
Cap. III. Satisfacción de la indemnización en el ámbito del seguro obligatorio.....	443	
Tít. II. Ordenamiento procesal civil	448	
Cap. único. Del ejercicio judicial de la acción ejecutiva	448	

13	ÍNDICE	13
Tít. III. De los siniestros ocurridos en un Estado distinto al de residencia del perjudicado, en relación con el aseguramiento obligatorio	449	
Cap. I. Ámbito de aplicación.....	449	
Cap. II. Representante encargado de la tramitación y liquidación en el país de residencia del perjudicado de los siniestros ocurridos en un Estado distinto al de residencia de este último	450	
Cap. III. Organismo de información.....	451	
Cap. IV. Organismo de indemnización.....	452	
Cap. V. Colaboración y acuerdos entre organismos. Ley aplicable y jurisdicción competente	454	
Disposición transitoria única	454	
Disposiciones finales.....	455	
ANEXO . Sistema para la valoración de los daños y perjuicios causados a las personas en accidentes de circulación	455	
§ 9. Real Decreto 1507/2008, de 12 septiembre. Aprueba el Reglamento del seguro obligatorio de responsabilidad civil en la circulación de vehículos a motor.....	491	
Artículo único	492	
Disposición derogatoria única	492	
Disposiciones finales.....	492	
REGLAMENTO DEL SEGURO OBLIGATORIO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EN LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS A MOTOR		
Cap. I. Disposiciones generales	493	
Cap. II. Documentación relativa al seguro obligatorio.....	495	
Cap. III. Satisfacción de la indemnización del seguro obligatorio	497	
Cap. IV. Identificación de la entidad aseguradora y control de la obligación de asegurarse	501	
Disposiciones adicionales.....	504	
ANEXO. Fichero informativo de vehículos asegurados (FIVA).....	504	
§ 10. Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 noviembre. Aprueba el texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones	507	
Artículo único	508	
Disposición derogatoria única	508	
Disposición final única	509	
TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE REGULACIÓN DE LOS PLANES Y FONDOS DE PENSIONES		
Cap. I. Disposiciones generales	509	
Cap. II. Principios y regímenes de organización de los planes de pensiones.....	511	
Cap. III. Régimen financiero de los planes de pensiones.....	517	

Cap. IV. Constitución y régimen de organización de los fondos de pensiones.....	523
Cap. V. Régimen financiero de los fondos de pensiones.....	530
Cap. VI. Entidades gestoras y depositarias de fondos de pensiones.....	534
Cap. VII. Régimen de control administrativo.....	538
Cap. VIII. Régimen fiscal.....	542
Cap. IX. Medidas de intervención administrativa.....	544
Sec. 1ª. Revocación de la autorización administrativa.....	544
Sec. 2ª. Disolución administrativa e intervención en la liquidación.....	544
Sec. 3ª. Medidas de control especial.....	545
Sec. 4ª. Régimen de infracciones y sanciones.....	547
Cap. X. Actividad transfronteriza de los fondos de pensiones de empleo.....	553
Sec. 1ª. Disposiciones Generales sobre actividad transfronteriza de los fondos de pensiones de empleo.....	553
Sec. 2ª. Actividad de los fondos de pensiones de empleo españoles en otros Estados Miembros.....	555
Sec. 3ª. Actividad en España de los fondos de pensiones de empleo domiciliados en otros Estados Miembros.....	560
Disposiciones adicionales.....	567
Disposiciones transitorias.....	572
Disposiciones finales.....	579
§ 11. Real Decreto 304/2004, de 20 febrero. Aprueba el Reglamento de planes y fondos de pensiones.....	583
Artículo único.....	586
Disposición derogatoria.....	586
Disposiciones finales.....	590

REGLAMENTO DE PLANES Y FONDOS DE PENSIONES

Tít. I. Sistema de planes y fondos de pensiones.....	591
Cap. I. Instituciones y elementos que conforman el sistema.....	591
Cap. II. Régimen de contribuciones y prestaciones del sistema.....	594
Sec. 1ª. Régimen General de Aportaciones, Contingencias y Prestaciones.....	594
Sec. 2ª. Régimen Financiero Especial para Personas con Discapacidad.....	601
Tít. II. Los planes de pensiones.....	604
Cap. I. Características generales.....	604
Sec. 1ª. Clases y características de los planes de pensiones.....	604
Sec. 2ª. Aspectos financieros y actuariales de los planes de pensiones.....	607
Cap. II. Planes de pensiones del sistema de empleo.....	615
Sec. 1ª. Ámbito personal y promoción de un plan de empleo.....	615
Sec. 2ª. La comisión de control en los planes de empleo.....	619
Sec. 3ª. Desarrollo del plan de empleo.....	623
Sec. 4ª. Planes de pensiones de empleo de promoción conjunta.....	628
Cap. III. Planes de pensiones individuales.....	637
Cap. IV. Planes de pensiones asociados.....	646

Tít. III. Los fondos de pensiones.....	649
Cap. I. Régimen general de organización de los fondos de pensiones.....	649
Cap. II. Normas específicas sobre fondos de pensiones de empleo.....	657
Cap. III. Normas específicas sobre fondos de pensiones personales.....	662
Cap. IV. Régimen de inversiones de los fondos de pensiones.....	663
Tít. IV. Entidades gestoras y depositarias de fondos de pensiones.....	683
Cap. I. Requisitos y actividad de las entidades gestoras y depositarias.....	683
Cap. II. Contratación de la gestión y depósito de activos financieros de los fondos de pensiones.....	704
Tít. V. Régimen de control administrativo y obligaciones contables y de información.....	710
Disposiciones adicionales.....	719
Disposiciones transitorias.....	725
Disposiciones finales.....	727
§ 12. Real Decreto 1588/1999, de 15 octubre. Aprueba el Reglamento sobre la instrumentación de los compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores y beneficiarios.....	729
Artículo único.....	732
Disposición derogatoria única.....	732
Disposiciones finales.....	732

REGLAMENTO SOBRE LA INSTRUMENTACIÓN DE LOS COMPROMISOS POR PENSIONES DE LAS EMPRESAS CON LOS TRABAJADORES Y BENEFICIARIOS

Cap. I. Ámbito de aplicación de la instrumentación de los compromisos por pensiones de las empresas.....	733
Cap. II. Régimen transitorio de la adaptación de los compromisos por pensiones mediante planes de pensiones.....	736
Sec. 1ª. Ámbito objetivo y subjetivo.....	736
Sec. 2ª. Condiciones mínimas del plan de reequilibrio.....	739
Sec. 3ª. Valoración de los derechos por servicios pasados y de las obligaciones ante jubilados y beneficiarios.....	743
Sec. 4ª. Supervisión y aprobación administrativa por la dirección general de seguros.....	746
Cap. III. Régimen de los contratos de seguro que pueden instrumentar compromisos por pensiones.....	749
Sec. 1ª. Contratos de seguro que instrumentan compromisos por pensiones, formalizados mediante pólizas de seguro o reglamento de prestaciones.....	749
Sec. 2ª. Adaptación transitoria de los contratos de seguros.....	755
Cap. IV. Régimen excepcional de las entidades de crédito, entidades aseguradoras y de las sociedades y agencias de valores.....	758
Disposición adicional única.....	760
§ 13. Ley 35/2006, de 28 noviembre. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio (arts. 7, 14, 15,	

17, 18, 25, 26, 30, 42, 43, 50 a 53, 96, 99 y 105, disps. adics. 1, 3, 9 a 11, 13, 16 y 22, disps. transits. 1, 2, 4 y 11 a 14).....	765
§ 14. Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 marzo. Aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (arts. 7, 13, 14, 17, 19, 28 y 140 y disps. transits. 26 a 28)	805
Índice analítico	823